

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 1429**

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).-

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 7600140030022020-00337-00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARTHA MARLEY MORENO IBARRA

Allegada para conocimiento de este despacho la presente acción ejecutiva, se observa que los tres (3) pagares adjuntos como base de ejecución se encuentran ilegibles, lo que impide el estudio para su admisión, razón por la cual se requerirá a la apoderada demandante para que los remita de manera legible. En tal sentido el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO.- REQUERIR a la apoderada demandante para que allegue los tres (3) pagarés objeto de ejecución de manera legible, para lo cual se concede un término de tres (3) días, so pena de que el Juzgado se abstenga del estudio de la presente demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

ARAR